REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

72

Bogotá D. C., 19 OCT. 2020

Ref: 2018 – 0868

Por ser procedente, al tenor de las disposiciones del artículo 76 del CGP, ACÉPTESE la renuncia que hace el abogado(a) **Felipe Sepúlveda Velásquez** al poder a él conferido por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL
Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 070 De hoy 09 NOV 2020
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Escaneado con CamScanner